

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

11962 *Real Decreto 1015/2011, de 11 de julio, por el que se dispone el cese de don Manuel Chaves González como Vicepresidente Tercero del Gobierno.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 y 100 de la Constitución, y a propuesta del Presidente del Gobierno,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Chaves González como Vicepresidente Tercero del Gobierno.

Dado en Madrid, el 11 de julio de 2011.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO